

## DICTAMEN PARA EMITIR FALLO

Que se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 43, último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; correspondiente a la **Licitación Pública**, número **OMG-DLCPU-LPE-019-24**, relativa a la obra:

<b>Obra:</b>	<b>Mejoramiento de imagen urbana en Bulevar Guillermo Valle y Bulevar Revolución (Primera Etapa)</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, albañilería y acabados, herrería y cancelería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, estructura, equipamiento y obra complementaria, equipo de bombeo pozo profundo, electrificación, tren de válvulas, caseta, cercado de malla, línea de conducción, aspersores, rehabilitación y desazolve de pozo profundo.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>Tlaxcala de Xicohtécatl y San Buenaventura Atempan, en el (los) municipio (s) de Tlaxcala, en el Estado de Tlaxcala.</b>

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a **29** del mes de **Agosto** del año **2024**, se da a conocer el dictamen para emitir fallo respectivo a la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-019-24**.

Con fecha **09 de Agosto de 2024** se publicó la convocatoria en el Periódico de Mayor circulación en el Estado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 de Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Con fecha **13 de Agosto de 2024** a las **09:00 hrs** se realizó la visita al sitio de los trabajos.

El día **13 de Agosto de 2024** a las **13:00 hrs** se realizó la junta de aclaraciones.

El día **23 de Agosto de 2024** a las **10:00 hrs**, se procedió a la recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y a la apertura de la propuesta técnica para verificar cuantitativamente su contenido y su posterior revisión cualitativa.

Con fecha **27 de Agosto** del **2024** a las **10:00 hrs** se emitió el resultado del análisis de las propuestas técnicas detallado y se realizó la apertura de proposiciones económicas, de las propuestas que continuaron con el proceso de licitación:

- **Sergio Pérez Tecpa**
- **Infraestructura y Construcciones DEMI, S.A. de C.V.**

En el acto se procedió a levantar el acta de apertura de proposiciones económicas con los funcionarios y licitantes presentes.

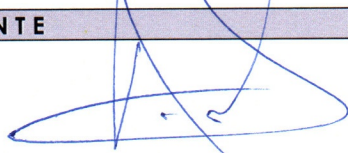
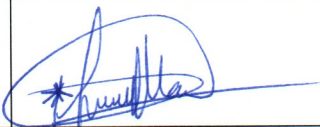

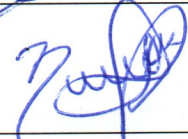
Con esa misma fecha, la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas-económicas aceptadas, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos, de la cual se desprende el siguiente resultado:

- **Sergio Pérez Tecpa**  
Resultado solvente ya que en lo general satisface los requerimientos establecidos en los criterios de verificación detallados en la convocatoria de licitación y reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.  
**Por lo cual se acepta su propuesta técnica y propuesta económica.**
- **Infraestructura y Construcciones DEMI, S.A. de C.V.**  
Resultado solvente ya que en lo general satisface los requerimientos establecidos en los criterios de verificación detallados en la convocatoria de licitación y reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.  
**Por lo cual se acepta su propuesta técnica y propuesta económica.**

NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO (CON IVA)
Sergio Pérez Tecpa	\$ 47,454,589.01
Infraestructura y Construcciones DEMI, S.A. de C.V.	\$ 48,506,497.13

Por lo tanto, la convocante determina que el fallo sea otorgado a favor del licitante **Sergio Pérez Tecpa**, ya que **cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de este procedimiento de contratación y por resultar la propuesta solvente más baja, factible de ejecutar y conveniente para el estado y**, en consecuencia, se le adjudique la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-019-24**, con recursos autorizados provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024**, con un monto total de **\$47,454,589.01 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 01/100 M.N.)**, incluyendo el 16% del I.V.A. debiendo cumplir con las características, condiciones, requisitos y propuestas presentadas por el licitante adjudicado en esta licitación, mismas que se establecerán en el contrato.

Para constancia y efectos legales inherentes, se firma el presente dictamen en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala al **29** del mes de **Agosto** del año **2024**.

ATENTAMENTE	
<b>MAC. Alejandra Villarreal Villarreal</b> Directora De Licitaciones, Concursos Y Precios Unitarios	
<b>Arq. Estrella Rossi González Montes De Oca</b> Jefa De Departamento De Licitaciones	
<b>Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón</b> Jefe De Departamento De Precios Unitarios	
<b>Ing. Nuvy Vera Flores</b> Analista	
<b>Ing. Paola Abril Gálvez Moreno</b> Analista	